

**APRUEBA EL CONSEJO GENERAL CREAR Y PARTICIPAR DIRECTAMENTE  
EN EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES  
EN YUCATÁN**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) participará en la creación e integración de los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado y el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Yucatán.

En sesión extraordinaria celebrada esta tarde el Consejo General autorizó al IEPAC contribuir en las acciones que competan a dicho Observatorio y suscribir los acuerdos necesarios para su conformación y funcionamiento.

La Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, agradeció la buena disposición e interés del Consejo General del Instituto al aprobar por unanimidad la inclusión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Observatorio y explicó que será una herramienta de información para que a través de la plataforma la ciudadanía, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, investigadores, estudiantes y público en general puedan acceder a información estadística respecto a la inclusión de la mujer en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y en los dos niveles de la administración pública: Estado y municipio.

Mencionó que será una herramienta importante para avanzar en los temas de la igualdad sustantiva y recordó que la iniciativa de contar con este tipo de plataformas inició en el 2014, cuando el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional de las Mujeres conformaron el primero en su tipo en el país.

Actualmente ocho entidades cuentan con Observatorios y Yucatán se convertirá en el noveno estado en ofrecer esta herramienta a la ciudadanía.

Con la aprobación del Consejo General el Instituto iniciará los trabajos para conformar la plataforma e irla nutriendo con estadística electoral de años anteriores hasta la actualidad.

Conscientes de la relevancia de promover una mayor participación política de las mujeres yucatecas, las y los consejeros electorales han sostenido diversas reuniones de trabajo con los magistrados del Tribunal Electoral y autoridades del Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado a fin de establecer los mecanismos de colaboración necesarios para implementar el Observatorio a la brevedad posible.

## **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**

[www.iepac.mx](http://www.iepac.mx)

